



Resolución Directoral N° 004-2014-BNP/OA

Lima, 22 ENE. 2014

El Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTOS, el Informe N° 388-BNP/OA/APER, de fecha 27 de diciembre de 2013, emitido por el Área de Personal, solicitando la emisión del acto resolutorio disponiendo la renovación contractual con eficacia anticipada a su emisión, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2014, al personal profesional y técnico bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, por la modalidad de Servicios Personales de la Biblioteca Nacional del Perú, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo único de la disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 203-2010-BNP, se autoriza a la Dirección General de Administración, las funciones de suscribir los contratos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante el Informe del Visto, el Área de Personal adjunta los documentos mediante los cuales los Directores Generales de las Unidades Orgánicas de la Biblioteca Nacional del Perú, solicitan la contratación del personal que se encuentra laborando en las direcciones y fundamentan las contrataciones en base a sus requerimientos, haciendo constar el desempeño laboral de los mismos;

Que, los servidores públicos deben guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tengan conocimiento; así mismo, están impedidos de prestar servicio bajo cualquier modalidad respecto de las empresas o instituciones privadas comprendidas en el ámbito específico de su función pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 3) del artículo 7° de la Ley N° 27815- Ley de Código de Ética de la Función Pública en concordancia con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27588-Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos;

Que, en ese sentido el artículo 165° del código penal señala la penalidad por violación del secreto profesional;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2014-BNP/OA (Cont.)

Que, es política de la Biblioteca Nacional del Perú que el ingreso, la permanencia y las mejoras remunerativas y de condiciones de trabajo y ascensos de sus trabajadores, debe fundarse en el mérito y capacidad de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades sin discriminación; debiendo someterse periódicamente a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención de los resultados; en concordancia con los principios del empleo público consagrados en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y;

Que, respecto de la emisión del acto administrativo con eficacia anticipada, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo, establece:

“La autoridad podrá disponer en el mismo *acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión*, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto supuesto de hecho justificativo para su adopción.”;

En ejercicio de las atribuciones previstas en el inciso f) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER LA RENOVACION DE CONTRATACION con eficacia anticipada a su emisión, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2014, al personal profesional y técnico bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, por la modalidad de Servicios Personales de la Biblioteca Nacional del Perú, en órganos, cargos y niveles, los cuales se formalizarán con la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

Del 01 de enero al 30 de junio de 2014

N° ORD.	PLAZA N°	ÓRGANO /APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
DIRECCIÓN NACIONAL				
1	06	CAMPOS GAMONAL, Yonel Alberto	Asistente Administrativo II	SPC
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
SECRETARÍA GENERAL				
2	21	MARTÍNEZ CALDAS, Ninoschka	Operador de Central Telefónica II	STA
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO				
OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO				
3	35	TORRES SUÁREZ, Bibian	Secretaria III	STC
Área de Estadística e Informática				
4	45	CANALES STELLA, Sarita Soledad	Estadístico I	SPC

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2014-BNP/OA (Cont.)

CENTRO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL				
DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES				
34	132	SALAZAR SANTILLÁN, Doris Raquel	Operador PAD II	STB
35	137	OCROSPOMA CALDERÓN, Gino Santiago	Bibliotecario I	SPC
36	138	ROBLES MAQUINO, Maritza Roxana	Bibliotecario I	SPC
37	142	HUAMÁN TRINIDAD, Wylls	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE REGISTRO E INGRESO				
38	152	BAQUERIZO ACOSTA, Adolfo Mateo	Bibliotecario I	SPC
39	153	GUERRA FLORES, Kelita Resia	Bibliotecario I	SPC
40	157	LEÓN HILARIO, Elva Élida	Técnico en Biblioteca III	STA
41	160	CUSIATADO QUISPE, Giovanna Maribel	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA BIBLIOTECARIA				
42	167	CANO LENK, Miguel Ángel	Bibliotecario I	SPC
43	168	YUPANQUI HUAMÁN, Dora Jinee	Bibliotecario I	SPC
44	169	PAREDES LAURA, Williams Henry	Artesano II	STB
45	171	TEJADA OJEDA, Kelvin Mitchell	Sociólogo I	SPB
46	172	CARO MEZA, Dina Elena	Químico I	SPD
47	173	ESTELO MARCELO, Marta Mabel	Contador II	SPC
48	174	TORRES CUADROS, Jose Luis	Técnico en Biblioteca I	STC
49	176	ROMERO ARO, Lily Vanessa	Técnico en Biblioteca III	STA
50	178	VALVERDE OBANDO, Leonor	Técnico en Biblioteca III	STA
51	179	MARTHANS SÁNCHEZ, Juana María	Técnico en Biblioteca II	STB
52	180	URIBE SALAS, Sonia	Técnico Administrativo III	STA
53	181	AGUILAR SEQUEIROS, Wilber	Técnico Administrativo I	STC
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES				
54	187	CUBA HILARIO, María Cattia	Técnico en Biblioteca III	STA
55	188	SILVA MORE, Karina Araselli	Técnico en Biblioteca I	STC
CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS				
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO				
56	204	CUÉLLAR MAYHUA, Teófilo	Bibliotecario I	SPC
57	206	PAREDES LARA, Jorge Alfredo	Historiador I	SPD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS E INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS				
58	228	PERALTA ARENAS, Gladys Milagros	Técnico en Biblioteca III	STA
59	230	LEANDRO JULCA, Celia Nelly	Técnico Administrativo I	STC
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN				
60	242	CHAMORRO RIVERA, Maribel Amanda	Fotógrafo III	STA
61	243	BELLIDO, Ana	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL				
62	251	BARBIER CASANA, Félix Jorge Luis	Operador PAD II	STB





Resolución Directoral N°

004-2014-BNP/OA

5	47	ÑAUPARI FARFÁN, Ricardo Frank	Técnico Administrativo III	STA
6	49	MERCADO GUERRERO, Edward David	Analista de Sistemas PAD I	SPE
7	51	ICOCHEA HERNÁNDEZ, José Carlos	Operador PAD III	STA
ORGANOS DE APOYO				
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
Área de Tesorería				
8	70	PAUCA LAZO, Gisela Seleny	Cajero I	STC
Área de Contabilidad				
9	72	CORDOVA RAMÍREZ, Marco Antonio	Contador IV	SPA
Área de Personal				
10	75	DELGADO PISFIL, Lila Elizabeth	Asistente Social IV	SPA
11	76	ROMERO YUCRA, Juan José	Técnico Administrativo III	STA
Área de Abastecimiento o Logística				
12	82	MEGO CORZO, Rosa Severina	Artesano I	STC
13	86	LLERENA TUMIALAN, César Antonio	Artesano I	STC
14	87	HUATANGARE FERNÁNDEZ, Haydee	Artesano I	STC
15	89	ROMÁN FLORES, Sixto	Artesano I	STC
16	91	RUIZ AUQUERIMA, Saturnina	Artesano I	STC
17	92	LLAMOGA QUIROZ, David	Artesano I	STC
18	94	FLORES PEZO, Milagros	Operador PAD III	STA
19	96	LÓPEZ ANGULO, Genrry	Técnico Administrativo II	STB
20	98	PAZ LÓPEZ, Zenón Raúl	Técnico en Seguridad II	STA
21	100	MAZUELOS DUARTE, Alberto Serafín	Técnico en Seguridad II	STA
22	101	BAZÁN CAMACHO, Wilfredo Enrique	Técnico en Seguridad II	STA
23	102	EGUSQUIZA ACUÑA, Pablo Juan	Técnico en Seguridad II	STA
24	103	PEZO CABREJOS, Juan Carlos	Técnico en Seguridad II	STA
25	105	VEGA LACHOS, Javier	Técnico en Seguridad II	STA
26	107	OVIEDO TIPIANI, César Augusto	Técnico en Seguridad II	STA
Área de Control Patrimonial				
27	112	QUISPE ROMERO, Karina Rosario	Artesano I	STC
28	114	VENTURA CHUQUIURE, Joe Luis	Electricista II	STB
29	115	GUTIERREZ RAFAEL, Carlos	Artesano IV	STB
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN CULTURAL				
30	117	FERNÁNDEZ REVOLLEDO, Amelia Leonor Lída	Secretaria III	STC
31	122	SHARDÍN FLORES, Nikita	Técnico Administrativo II	STB
32	123	CESPEDES HUAMANÑAHUI, Grimaldo	Técnico en Artes Gráficas II	STA
33	126	MORALES MEJÍA, Alicia Mercedes	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ				





Resolución Directoral N°

004-2014-BNP/OA

HEMEROTECA NACIONAL				
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA				
63	257	GUILLÉN FLORES, Vladimir	Técnico en Biblioteca III	STA
64	258	OSORIO PRUDENCIO, Gian Marco	Técnico en Biblioteca III	STA
65	259	CERVANTES YANAC, Wilson Fortunato	Técnico en Biblioteca I	STC
DIRECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS HEMEROGRÁFICOS				
66	264	CHAPA BALCÁZAR, Evelyn Silvana	Técnico en Biblioteca II	STB
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS				
67	268	GARCÍA VÁSQUEZ, Oscar Fernando	Bibliotecario II	SPB
68	270	SALAS MENDOZA, José Alfredo	Técnico en Biblioteca III	STA
69	271	RAMOS ZEGARRA, Manolo	Técnico en Biblioteca III	STA
70	273	OJEDA GARCÍA, Johel Hernando	Técnico en Biblioteca III	STA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO				
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA				
71	290	SOTOMAYOR GARCÍA, María del Carmen	Especialista en Capacitación II	SPC
72	292	DÍAZ BELLEZA, Edwin William	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE EDICIONES				
73	297	CORRALES CASTILLO, María Cruz	Artesano IV	STA
ÓRGANOS DE LÍNEA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS				
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES				
74	312	FACIO ASTOCONDOR, Rosa Elizabeth	Especialista en Educación III	SPA
75	315	CÁRDENAS SALVATIERRA, Wilford Henry	Técnico en Biblioteca III	STA
Sala de Servicios Bibliotecarios Escolares				
76	323	ALBERCO CUYA, Elizabeth Magali	Técnico en Biblioteca I	STC
77	325	LA ROSA DAGA, Nancy Daiana	Auxiliar de Biblioteca II	STC
78	326	ARIAS GUARDAMINO, Gilmar Aurelio	Auxiliar de Biblioteca II	STC
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS				
79	358	ESPINOZA CORREA, Indalecia Maura	Bibliotecario II	SPC
80	360	GALLARDO GAMARRA, Enrique Segundo	Bibliotecario I	SPC
81	371	PEREZ CHIPANA, Yovana Mabel	Especialista en Educación I	SPC
82	372	MORALES SÁNCHEZ, Cecilia Jesús	Especialista en Educación I	SPC
83	374	LEON CURAZZI, Miguel Angel	Técnico en Biblioteca I	STC
84	375	DIAZ GAVILAN, Yasmin Karin	Técnico en Biblioteca I	STC
85	377	SOTO VARGAS, María Patricia	Técnico en Biblioteca III	STA
86	379	GUILLÉN ARANGO, Vilma	Técnico en Biblioteca III	STA
87	380	ORTIZ RIVERA, Sofía Nelly	Técnico en Biblioteca III	STA
88	383	CERDAN MENDOZA, Carlos Félix	Técnico en Biblioteca II	STB

23.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004 -2014-BNP/OA (Cont.)

89	391	CHIPANA CHOQUE, Norma Adela	Técnico en Biblioteca I	STC
90	397	GUTARRA VÁSQUEZ, Greta Ivonne	Técnico Administrativo II	STB
91	398	DÍAZ ARDELA, Jessica	Asistente de Servicio en Educación y C. II	SPD
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERIFÉRICAS				
92	407	CABEZAS TORREJÓN, Claudia Vanessa	Bibliotecario I	SPC
93	414	MAMANI APAZA, Marisela Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA
94	416	BENITO MERCADO, Tomasa Victoria	Técnico en Biblioteca III	STA
95	418	LLANOS HURTADO, Hilda Emilar	Técnico en Biblioteca II	STB
96	419	VILLANTOY MIGUEL, Javier Nilo	Técnico en Biblioteca II	STB
97	420	VÁSQUEZ FLORES, José Justiniano	Técnico en Biblioteca II	STB
98	423	APONTE LOZADA, Julio Eduardo	Técnico en Biblioteca I	STC
99	424	MEZARE INCA, Ysabel Julia	Técnico en Biblioteca I	STC
100	426	PRUDENCIO ESPINOZA, Domingo Roso	Técnico en Biblioteca I	STC
101	430	LARENAS ROJAS, Esmeralda	Técnico en Biblioteca I	STC

Artículo Segundo.- Las contrataciones a que se refiere la presente Resolución implica la renovación del personal que vienen desempeñando. El egreso que origine la presente Resolución se aplicará de la manera siguiente:

CATEGORÍA DE GASTO:

2. Gastos Presupuestarios

1. Personal y Obligaciones Sociales

1.1 Personal Administrativo

1.3 Personal con Contrato a Plazo fijo (Régimen Laboral Público)

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Jose Alberto Bron Torres

JOSE ALBERTO BRON TORRES
Director General de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú